

Al contestar refiérase
al oficio Nro. **9775**

10 de octubre, 2011
DFOE-PG-367

Licenciado
Martin Robles Robles
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

Estimado señor:

Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 3-2011 del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Con la aprobación de esta Contraloría General y con el fin de que se haga del conocimiento de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), se remite el presupuesto extraordinario Nro. 3-2011 por la suma de ₡2.990.687,3 miles.

Al respecto, es importante mencionar que en el citado presupuesto se aprecia un error en el cuadro de ajustes, específicamente en la última línea donde se indica "TOTAL INCREMENTO EGRESOS", siendo lo correcto "TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS"; dicho aspecto deberá considerarse en los próximos documentos presupuestarios que se presenten para la aprobación de esta Contraloría General.

Finalmente, se indica que sobre la proyección de los ingresos propuesta y su correspondiente aplicación, es responsabilidad de la Administración observar el comportamiento real de los mismos, de manera que se eviten problemas de liquidez al final del periodo presupuestario.

Atentamente,

Original }
Firmado } *Lic. José Luis Alvarado Vargas*

Lic. José Luis Alvarado Vargas
GERENTE DE ÁREA



GFD/ghj
Ci: Archivo Central
G: 2010002742-5
NI: 16854 (2011)